



RELACIÓN DE ASISTENTES

Presidente

D. Lope Calleja Escudero

Vocales

D. Luis Pedro Fernández González

D^a Mercedes Fuertes Fuente

D^a María Luisa Martínez Chacón

D. Álvaro Rubio Ordoñez

D. Miguel Ángel Pascual

D. David Pedreira Rodríguez

D. Óscar Pérez Santa-Cecilia

Secretaria

D^a Cándida Freije Suárez

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA
FACULTAD DE GEOLOGÍA, EL DÍA 14 DE JUNIO
DE 2010.**

En el aula G de la Facultad, a las doce horas del día catorce de junio de dos mil diez, se reúnen en segunda convocatoria, los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad, que al margen se citan, bajo la presidencia de D. Lope Calleja Escudero, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constitución de la Comisión.
- 2.- Revisión de Guías docentes de Grado y Máster.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Punto primero. Constitución de la Comisión.

Habiéndose cumplido lo establecido en las indicaciones del documento *Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster*, remitido desde el Vicerrectorado de Profesorado, Departamentos y Centros, el Sr. Decano declara constituida la Comisión con la presencia de los cuatro primeros miembros que se citan, la Sra. Secretaria, y D. Miguel Ángel Pascual, en representación de la Unidad Técnica de Calidad. Con posterioridad, se incorporan a la reunión D. Óscar Pérez Santa Cecilia y D. David Pedreira Rodríguez.

Punto segundo. Revisión de las Guías docentes de Grado y Máster.

El Sr. Decano informa de que, con el fin de dar cumplimiento a la normativa de aplicación, se han revisado las Guías docentes de todas las asignaturas de primer curso de los estudios de Grado y se ha comprobado que, en su mayoría, han sido redactadas de acuerdo con lo dispuesto en la *Memoria de Verificación* y en el *Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumno*, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno, de fecha 30 de abril de 2010. En aquellos casos en los que se han apreciado deficiencias, se ha contactado con los profesores responsables, que han procedido a la subsanación de las mismas.

El Sr. Decano da lectura del formulario de revisión de Guía docente, diseñado conjuntamente por los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones y Profesorado, Departamentos y Centros, procediendo a cumplimentar todos los campos del mismo.

Interviene el prof. Fernández González para preguntar si entre los criterios de evaluación de los estudiantes puede ponderarse la asistencia a las clases teóricas, a lo que el Sr. Decano le responde que es posible, siempre que se haya predeterminado en las Guías docentes de las asignaturas correspondientes.

Se acuerda por asentimiento la aprobación de las Guías docentes de las asignaturas de la titulación de Grado.



Con respecto a los estudios de Máster, el Sr. Decano comunica que no ha sido posible revisar las Guías, porque aunque están cargadas en la aplicación SIES existe un problema técnico y de las treinta y cuatro asignaturas que configuran titulación, únicamente se han podido imprimir los contenidos de las que, a continuación, se relacionan:

- Análisis del plegamiento
- Cambios climáticos
- Cartografía digital y S.I.G.
- Evolución de paleocomunidades acuáticas: ambientes arrecifales
- Geología aplicada a la Ingeniería civil
- Geotecnia de edificación
- Geotecnia de obras lineales superficiales
- Mecánica de suelos
- Mineralogía ambiental y evaluación del impacto ambiental
- Prospección geológica aplicada a la minería
- Riesgos geológicos externos

Se acuerda por asentimiento la aprobación provisional de las Guías docentes de las asignaturas de la titulación de Máster.

Ruegos y preguntas

La prof. Martínez Chacón interviene diciendo que tiene dudas sobre la composición de la presente Comisión porque el documento anexo a la convocatoria recoge una composición distinta.

El Sr. Decano sugiere que se debe realizar una consulta al Vicerrectorado de Profesorado, Centros y Departamentos, porque hasta la fecha no se ha recibido comunicación alguna sobre la entrada en vigor de nueva normativa.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 13:20 horas, de la que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Lope Calleja Escudero.



LA SECRETARIA,

Fdo.: Cándida Freije Suárez.